

ENTE AUDITADO: Delegación Sindical SUTSEMOP; Guadalupe, Zacatecas	PROGRAMA AUDITADO: "Apoyo de hasta \$1,900.00 (mil novecientos pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de lentes para los trabajadores sindicalizados, quienes deberán presentar la factura correspondiente."
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024	

Informe de Auditoría

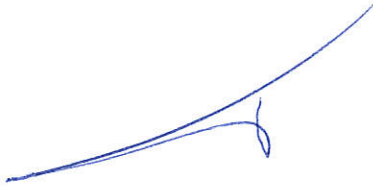
Ente auditado: Delegación Sindical SUTSEMOP, Guadalupe, Zacatecas.

Tipo de auditoría: Cumplimiento

Ejercicio: 2024

Fecha de Conclusión:

Audidores comisionados: Lic. Luis Alberto Zorrilla Montoya
L.A. María de la Luz Escareño Carrillo



Handwritten signatures and stamps in blue ink, including a circular stamp with the number 0001215.



ENTE AUDITADO: Delegación Sindical SUTSEMOP; Guadalupe, Zacatecas	PROGRAMA AUDITADO: "Apoyo de hasta \$1,900.00 (mil novecientos pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de lentes para los trabajadores sindicalizados, quienes deberán presentar la factura correspondiente."
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024	

Contenido

I. Antecedentes de la auditoría	4
II.- Objeto y periodo revisado	6
II.1 Objeto	6
II.2 Periodo revisado	6
III. Resultados de los trabajos desarrollados	6
IV.- Conclusión	9
V.- Cédulas de Observaciones	11

971000

 11

2024
278000



ENTE AUDITADO: Delegación Sindical SUTSEMOP; Guadalupe, Zacatecas	PROGRAMA AUDITADO:
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024	"Apoyo de hasta \$1,900.00 (mil novecientos pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de lentes para los trabajadores sindicalizados, quienes deberán presentar la factura correspondiente."

I. Antecedentes de la auditoría

El Órgano Interno de Control, en ejercicio de sus atribuciones y facultades establecidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 105 fracciones I, III, IV y XVII de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; y en los artículos 320, 321 fracción I, 322 fracción X y 330 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, y para atender una queja anónima recibida por parte del Departamento de Rendición de Cuentas y Combate a la Impunidad en los Buzones de Quejas, Peticiones y Denuncias Ciudadanas ubicados en las diferentes áreas administrativas del Ayuntamiento de Guadalupe, Zacatecas, en la cual se señalaba inconformidad sobre el manejo de los recursos económicos destinados al apoyo para la adquisición de lentes para el personal sindicalizado de este municipio, ordena, a partir del 10 de julio de 2024, la práctica de la auditoría OIC/DF/A-005/2024 a la Delegación Sindical SUTSEMOP, Guadalupe, Zacatecas, respecto al "Apoyo de hasta \$1,900.00 (mil novecientos pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de lentes a los trabajadores sindicalizados, quienes deberán presentar la factura correspondiente."

El día 11 de julio de 2024 se dio inicio a la diligencia de carácter administrativo en mención, levantando el Acta de Inicio de Auditoría y entregando los requerimientos correspondientes, los cuales contienen un listado de la información y documentación necesaria para el inicio de los trabajos, anexo en el acta como Anexo 1. Dicha relación es enunciativa, mas no limitativa, por lo que el Órgano Interno de Control, como ente fiscalizador, podrá solicitar lo que considere pertinente.

Con fecha 18 de julio de 2024, se recibió el oficio 340/2024 por parte de la Delegación Sindical SUTSEMOP, Guadalupe, Zacatecas, en el que se entregó la información y documentación solicitada para su revisión en el Anexo 1 del acta de inicio de auditoría. Del análisis de la información proporcionada por la Delegación

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

000127



ENTE AUDITADO: Delegación Sindical SUTSEMOP; Guadalupe, Zacatecas		PROGRAMA AUDITADO:
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024		"Apoyo de hasta \$1,900.00 (mil novecientos pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de lentes para los trabajadores sindicalizados, quienes deberán presentar la factura correspondiente."

Sindical SUTSEMOP, Guadalupe, Zacatecas, se llevó a cabo la revisión de los Estatutos y Reglamento Interno Sindical de Elecciones (Comité Ejecutivo 2021-2025), el padrón de beneficiarios del apoyo de lentes correspondiente al año 2024, incluyendo el expediente recabado por la Delegación para la gestión del apoyo, el personal responsable de la operación del apoyo, los plazos de recepción de solicitudes y la entrega de apoyos.

Se elaboraron dos cédulas de observaciones, en las que se plantea la problemática detectada, así como las recomendaciones para su solución. Cabe señalar que se detectaron irregularidades no relacionadas directamente con el tema principal de la auditoría, pero sí vinculadas con el objeto por su naturaleza, las cuales pueden ser atendidas o solventadas por el ente auditado.

La entrega de las cédulas de observaciones se llevó a cabo el día 21 de agosto del presente año, en la cual se citó a los representantes de la Delegación Sindical SUTSEMOP, Guadalupe, Zacatecas, así como a los representantes de la Secretaría de la Tesorería y Finanzas Municipales (como parte ejecutora de los recursos convenidos en el acuerdo). Durante la diligencia, se realizó el acto administrativo de levantamiento del Acta de Cierre de Auditoría y la entrega de las cédulas de observaciones, con el fin de dar a conocer al ente fiscalizado los resultados derivados de la revisión. Esto con la finalidad de que, en los términos y plazos acordados, sean atendidas las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas.

Con fecha 23 de agosto de 2024, se recibió el oficio 379/2024 emitido por la Delegación Sindical SUTSEMOP, Guadalupe, Zacatecas, en el que remiten las solventaciones a las observaciones realizadas, mediante aclaraciones, archivos digitales y compromisos para el ejercicio entrante, siempre y cuando se beneficien ambas partes que convienen en el acuerdo. Así, se obtienen los resultados que se emiten en este informe, los cuales se desprenden de la auditoría practicada.

000128

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

ENTE AUDITADO: Delegación Sindical SUTSEMOP; Guadalupe, Zacatecas		PROGRAMA AUDITADO:
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024		"Apoyo de hasta \$1,900.00 (mil novecientos pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de lentes para los trabajadores sindicalizados, quienes deberán presentar la factura correspondiente."

II.- Objeto y periodo revisado

II.1 Objeto

Con la finalidad de inspeccionar y vigilar que las dependencias y entidades de la administración pública municipal cumplan con las normas y disposiciones en materia de planeación, presupuesto, ingresos, egresos, financiamiento, inversión, adquisiciones, obra pública, servicios, deuda, sistema de registro y contabilidad, contratación y remuneraciones al personal, arrendamiento, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, almacenes y demás activos y recursos materiales, fondos y valores, que sean propiedad o estén bajo el cuidado del Ejecutivo Municipal.

II.2 Periodo revisado

Lo gestionado durante el ejercicio 2024

III. Resultados de los Trabajos Desarrollados

Con la finalidad de verificar y validar la información remitida por la Delegación para la solventación de las observaciones realizadas (Observaciones 1 y 2 anexas a este documento) y con base en la revisión practicada por esta entidad de fiscalización, se derivan los siguientes resultados:

- De la Cédula de observación 1 de 2:
 1. Se atiende la solicitud de envío de la comprobación de la entrega del recurso. Aunque la información no es generada por el ente auditado, se nos remiten 218 pólizas de cheques efectuadas a diversos servidores, así como el soporte de la solicitud y los requerimientos por parte de la Tesorería Municipal para la integración del expediente y la entrega del recurso. **Se considera aclarada la observación.**
 2. La réplica proporcionada por la Delegación a esta observación se basa en que el certificado médico expedido por un profesional de la oftalmología no había sido solicitado como requisito para el

000129





ENTE AUDITADO: Delegación Sindical SUTSEMOP; Guadalupe, Zacatecas		PROGRAMA AUDITADO: "Apoyo de hasta \$1,900.00 (mil novecientos pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de lentes para los trabajadores sindicalizados, quienes deberán presentar la factura correspondiente."
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024		

expediente unitario y la solicitud de apoyo. Se considera aclarada dicha observación con la salvedad de que, a partir de ahora, tanto la parte ejecutora (Secretaría de la Tesorería y Finanzas Municipales de Guadalupe, Zacatecas) como la que realiza el trámite de solicitud (ente fiscalizado) deberán incluir el certificado médico como un requisito para integrar el expediente de solicitud de apoyo

3. Respecto a la vigencia de los documentos que forman parte del expediente, se informa que el trámite es gestionado por el área de Control Presupuestal de la Secretaría de la Tesorería y Finanzas, y que dicho trámite se detiene en caso de que falte documentación o si esta es incorrecta, siendo el pago realizado solo si se cumplen todos los requisitos. **Se considera solventada la observación**, con la salvedad de que el ente auditado, como canalizador de los documentos para el expediente inicial de solicitud, debe asegurar que la documentación esté vigente, incluyendo INE, facturas, comprobantes de domicilio y constancia médica.

- De la Cédula de Observación 2 de 2: Las prestaciones sindicales acordadas en el convenio de prestaciones sindicales celebrado entre el Municipio y el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y Organismos Paraestatales son ambiguas.

1. Modificación del convenio de prestaciones: La réplica proporcionada declara que, para la firma del convenio, se realizan mesas de trabajo donde se analiza el contenido del mismo, cláusula por cláusula, por ambas partes, y no se consideró necesario modificar ninguna de ellas. Por esta razón, el contenido del convenio se mantiene en su forma actual. Se considera aclarada con la salvedad de que se llevará a propuesta, y en común acuerdo, la revisión de todas y cada una de las

000130



ENTE AUDITADO: Delegación Sindical SUTSEMOP; Guadalupe, Zacatecas	PROGRAMA AUDITADO: "Apoyo de hasta \$1,900.00 (mil novecientos pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de lentes para los trabajadores sindicalizados, quienes deberán presentar la factura correspondiente."
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024	

cláusulas para asegurar claridad y transparencia en las mesas de trabajo para el convenio de prestaciones sindicales.

2. En cuanto a la priorización de la contratación exclusiva de un proveedor de servicios ópticos profesional, debidamente establecido y registrado en el padrón de proveedores y contratistas del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, la razón expuesta por el ente fiscalizado es que, si el problema es la falta de certificación del personal que emite el estudio, se puede resolver solicitando el certificado o diagnóstico al profesional certificado. Además, dado que en muchos casos el costo de los lentes supera el recurso recibido como apoyo y considerando las preferencias de consumo, no se puede imponer el lugar donde se realice la compra. Esta delegación está en la mejor disposición de iniciar las mesas de trabajo para hacer un análisis exhaustivo de cada una de las cláusulas y adecuarlas para obtener el mejor resultado para ambas partes. Se considera aclarada con la salvedad de que se llevará a propuesta en las mesas de trabajo para el convenio de prestaciones sindicales y se revisará en común acuerdo la recomendación para asegurar claridad y transparencia.

3. En virtud de establecer disposiciones normativas a las cuales se sujeten las prestaciones convenidas entre el Municipio y la Delegación Sindical SUTSEMOP Guadalupe, la Delegación comparte la necesidad de que el convenio y los criterios de aplicación sean claros y precisos para evitar interpretaciones e intenciones diferentes a las convenidas. Se considerará parcialmente solventada al reconocer el interés de las partes en precisar los criterios para la aplicación de los recursos, apoyos y demás prestaciones a los que son beneficiarios los agremiados al sindicato.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]
000131



ENTE AUDITADO: Delegación Sindical SUTSEMOP; Guadalupe, Zacatecas	PROGRAMA AUDITADO: "Apoyo de hasta \$1,900.00 (mil novecientos pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de lentes para los trabajadores sindicalizados, quienes deberán presentar la factura correspondiente."
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024	

III.1 Resultados después de la valorización

1. Se recomienda implementar acciones de verificación respecto a los pagos realizados por la Delegación, con el fin de contar con un control interno adecuado.
2. A fin de verificar la legitimidad de los documentos presentados por los servidores públicos, se recomienda contar con un proveedor único registrado en el padrón de proveedores municipales, que expida tanto las constancias emitidas por un optometrista certificado como las facturas.
3. Como resultado del análisis, se identificaron áreas de oportunidad en el control interno administrativo, relacionadas con la recepción de documentos, como copias ilegibles y documentos no vigentes, entre otros. Los encargados de la recepción y verificación de la documentación deberán asegurarse de que esta sea del personal sindicalizado a beneficiar y contar con un control administrativo que evite la duplicidad en el apoyo durante el mismo ejercicio, entre otros aspectos.
4. Debido a que el convenio se maneja por ejercicio fiscal, se solicitará el envío de una copia de los acuerdos o del pliego petitorio para el convenio entre el Municipio y la Delegación Sindical para el ejercicio 2025, a fin de verificar que las observaciones realizadas durante esta auditoría hayan sido contempladas en su contexto.
5. Lo que se pretende al recomendar la contratación de un único proveedor es regular los servicios de proveeduría para el Municipio, asegurando que este proveedor esté registrado en el padrón y garantizando que los servicios de optometría sean adecuados para los trabajadores. Se considera solventada con la salvedad de que dicha propuesta sea retomada en las mesas de trabajo para llevar a cabo el convenio entre el Municipio y la Delegación SUTSEMOP Guadalupe, Zacatecas.
6. Se considerará solventada al reconocer el interés de las partes en precisar los criterios para la aplicación de los recursos, apoyos y demás prestaciones

X

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

000132
[Signature]



ENTE AUDITADO: Delegación Sindical SUTSEMOP; Guadalupe, Zacatecas	PROGRAMA AUDITADO: "Apoyo de hasta \$1,900.00 (mil novecientos pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de lentes para los trabajadores sindicalizados, quienes deberán presentar la factura correspondiente."
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024	

a los que son beneficiarios los agremiados al sindicato. Se solicita que, al llevar a cabo el convenio, se remita una copia del mismo para validar que se han tomado en cuenta las recomendaciones realizadas y para dar seguimiento a esta auditoría.

IV.- Conclusión

La auditoría practicada se desarrolló de acuerdo con los objetivos establecidos y se realizó con la información y documentación proporcionada por la Delegación Sindical SUTSEMOP, Guadalupe, Zacatecas, en el ámbito de sus atribuciones. Esta información se consideró para respaldar los resultados, las solicitudes de información, recomendaciones y observaciones derivadas de la auditoría, así como para la emisión del presente informe, que se refiere únicamente a las operaciones revisadas.

El Órgano Interno de Control, con base a los trabajos de revisión, observó que la Delegación Sindical SUTSEMOP, Guadalupe, Zacatecas, cumple de manera razonable, dado que la documentación revisada, en general, acredita el gasto efectuado, salvo en aquellos casos que no están directamente relacionados con el tema principal de la auditoría, aunque sí están vinculados con el objeto por su naturaleza. Se emitieron las acciones correspondientes, que quedaron detalladas en el apartado de Cédulas de Seguimiento.

En este sentido, la Delegación Sindical SUTSEMOP, Guadalupe, Zacatecas, deberá fomentar la implementación de principios básicos que sean diligentes para regular cada situación determinada en el convenio, proporcionando directrices detalladas para su aplicación, y garantizando transparencia y claridad.

000133

0000

3



GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

Unidad de Auditorías



ENTE AUDITADO: Delegación Sindical SUTSEMOP;

Guadalupe, Zacatecas

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024

PROGRAMA AUDITADO:

"Apoyo de hasta \$1,900.00 (mil novecientos pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de lentes para los trabajadores sindicalizados, quienes deberán presentar la factura correspondiente."

11

V.- Cédulas de Seguimiento

X

—

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

000134

[Handwritten signature]